

11/3/2021

Correo: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida - Outlook

CANCELACION DE REMANENTES RAD. 2017-00147

Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/03/2021 2:07 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1.archivos adjuntos (389 KB)

2019-00408 CANCELAR REMANENTES.pdf;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Santiago de Cali, 11 de marzo de 2021

OFICIO No. 257

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
INIRIDA - GUANIA

ASUNTO:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOSE ADRIAN RODRIGUEZ TORO

DEMANDADO: CESAR RAFAEL GUERRA AVENDAÑO

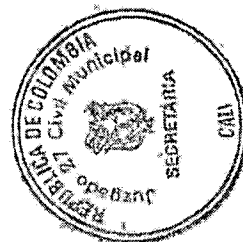
RADICACIÓN No. 2019-00408

Por medio del presente me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia se ordenó la **CANCELACION DE EMBARGO DE REMANENTES** decretadas por este Despacho y comunicadas a usted por medio del **oficio No.4200 del 18 de noviembre de 2019**.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad y cancelar dicho embargo.

(CUALQUIER ENMENDADURA INVALIDA EL CONTENIDO DEL OFICIO, AL RESPONDER CITAR EL NUMERO DE OFICIO COMPLETO Y REFERENCIA.

GUSTAVO A. ARCILA RIOS
Secretario



Carrera 10 No. 12-15 Piso 11 Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serano Abadía"
Código N° 760014003027 E- Mail: j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

